

## **Instrumentación de la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades del Ministerio de Educación Superior (MES)**

### ***Implementation of the strategy for the improvement of the teaching of English in universities within the Ministry of Higher Education (MES)***

Recibido: septiembre /2017 Publicado: diciembre / 2017

#### **Autores**

**Santiago Jorge Rivera Pérez, Dr. (MES)**

[sjrivera@mes.gob.cu](mailto:sjrivera@mes.gob.cu)

**Dra. Maribel Torres García, Dra (UH - FLEX)**

[mtorres1962@rect.uh.cu](mailto:mtorres1962@rect.uh.cu),

**Pablo Estrada Rodríguez, Dra. (UH - FLEX)**

[pabloe@flex.uh.cu](mailto:pabloe@flex.uh.cu)

## Resumen

A pesar de diversas estrategias aplicadas, los niveles de desarrollo de la comunicación en inglés de los estudiantes y profesores de las universidades siguen sin alcanzarse. A partir del 2013, el Ministerio de Educación Superior (MES) proyectó la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades en la cual se trabaja actualmente. En esta dirección, el presente trabajo pretende desarrollar acciones para garantizar la instrumentación efectiva que genere resultados superiores en la competencia comunicativa en idioma inglés de los estudiantes, profesores e investigadores universitarios. Hasta el momento, según la Dirección de Formación de los Profesionales, la evaluación de la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades se ha logrado instrumentar de manera muy favorable; la etapa inicial; además, abre amplias y prometedoras perspectivas de desarrollo en el marco de las transformaciones del MES.

Palabras claves: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, instrumentación, estrategias, comunicación y evaluación.

### *Abstract*

*In spite of the various strategies so far applied, communicative proficiency levels in English among students and teachers within universities are still to be reached. Starting 2013, the Cuban Ministry of Higher Education (MES) designed a strategy for the improvement of the teaching of English within universities which is currently underway. Towards that end, this paper attempts to develop actions to ensure a more effective implementation which outputs higher outcomes within communicative competence in English among university students, teachers and researchers. So far, the evaluation of the strategy for the improvement of the teaching of English in universities by the Office for the Formation of Professionals (DFP) has been successfully introduced and opens*

*broad and promising perspectives of development within the framework of transformations at MES.*

*Key words: Common European Framework of Reference for Languages, implementation, strategies, communication, and evaluation.*

---

## **Introducción**

Lograr un egresado universitario capaz de mostrar competencia comunicativa, en al menos una lengua extranjera y fundamentalmente en idioma inglés, ha sido una aspiración sostenida desde los primeros años de nuestra Revolución.

Con este propósito a lo largo de la Revolución se han implementado las estrategias siguientes:

### **Antecedentes**

Entre 1960 y 1982 el estudio del idioma inglés se orientó hacia el desarrollo de habilidades de lectura en su sentido amplio y no hacia la enseñanza de la lectura orientada a las futuras profesiones. Entre 1983 y 1990, coincidiendo con la implementación de planes de estudios “B”, se avanzó hacia la aplicación en todos los CES de una metodología que asegurara el desarrollo de habilidades de lectura con fines académicos/profesionales.

En 1990 se aplicó de manera generalizada el Programa Director de Idioma (PDI), a partir de pilotajes iniciados en el curso 1985-1986. Esta estrategia reconoció al idioma inglés en su doble condición de disciplina e instrumento de estudio y trabajo, y trazó orientaciones precisas en torno a la labor conjunta de los profesores de idioma y de las especialidades durante todo el tránsito de los estudiantes por la educación superior.

Aunque concebido para ser aplicado flexible y creativamente, según las particularidades de cada Carrera, Facultad o CES, en la práctica el PDI fue objeto de implementaciones mecánicas.

En el 2003, al calor del diseño de los planes de estudio “D”, un grupo de expertos de todo el país trabajó en una metodología y en la producción de textos que promovieran más el estudio independiente del idioma de manera que se pudiera dedicar el tiempo presencial de clases al desarrollo de las habilidades orales, ahora planteadas como prioridad.

A pesar de estas estrategias, los niveles de desarrollo de las habilidades de lectura con fines académicos/profesionales o para la comunicación oral a los que se han aspirado, siguen sin alcanzarse.

### **Diagnóstico. Principales problemas identificados**

Desde la perspectiva de los docentes de idioma inglés, los principales problemas asociados al estudio del idioma inglés en las universidades están sintetizados en las valoraciones siguientes:

1. Si bien el conocimiento del idioma inglés es una exigencia del siglo XXI y, por tanto, una aspiración de nuestra sociedad, su aprendizaje no constituye hoy una necesidad individualmente sentida por la totalidad del estudiantado universitario.
2. La heterogeneidad/desigualdad que se mantiene en los niveles de idioma inglés que los estudiantes traen de enseñanzas precedentes es tal que los programas que se desarrollan en la universidad no siempre pueden solucionar dificultades anteriores ni potenciar un mayor desarrollo de los que ingresan con niveles adecuados o avanzados.
3. La proliferación de grupos docentes de más de 25 estudiantes resulta siempre una dificultad para cumplir objetivos de desarrollo de habilidades comunicativas; en la actualidad estas cifras limitan las posibilidades de participación de los

estudiantes que son necesarias para el desarrollo de habilidades de expresión oral.

Otras consideraciones de los docentes apuntan a problemas asociados a la instrumentación de la estrategia como sigue:

1. No existe un marco legal que respalde la instrumentación de la estrategia y que defina, entre otras cosas, la aprobación del nuevo programa de la disciplina Idioma Inglés, la realización del experimento, y el otorgamiento de bonificaciones y certificaciones de niveles de competencia de los estudiantes.
2. Los estudiantes, tanto los que ingresan como los continuantes, tienen o logran bajos niveles de competencia comunicativa y bajos niveles de motivación hacia el aprendizaje, así como de concientización de la necesidad del inglés como instrumento de estudio y de formación y de trabajo para su desarrollo profesional futuro. Tampoco se cuenta con instrumentos para el estudio de necesidades y motivación ni para la colocación y evaluación del desempeño de los estudiantes en el contexto nacional.
3. La adopción del Marco de Referencia Europeo requiere de una adecuación al contexto nacional y a las exigencias de la estrategia de perfeccionamiento de la enseñanza del inglés, particularmente con relación al rediseño de los nuevos programas de la Disciplina Idioma Inglés.
4. La Disciplina Idioma Inglés y la estrategia curricular de inglés no tienen una vinculación estrecha y articulada, y esta última, no cuenta con una concientización, instrumentación adecuada y una implicación efectiva de los claustros de carrera.
5. La organización actual de los claustros de idiomas en departamentos de Idiomas no permite dar respuesta a las exigencias de la nueva estrategia de perfeccionamiento del inglés en cuanto a organización docente, racionalización

de la fuerza profesoral, variedad de la oferta de tipos y niveles de cursos, e integración del pregrado y el posgrado, entre otros.

A partir de los problemas identificados y la problemática de la instrumentación de la estrategia nos proponemos el objetivo siguiente:

**Objetivo general de la instrumentación de la estrategia:**

- Desarrollar acciones para garantizar la instrumentación efectiva que genere resultados superiores en la competencia comunicativa en idioma inglés de los estudiantes, profesores e investigadores universitarios, a partir de la Estrategia de Perfeccionamiento aprobada por el MES.

**Desarrollo**

Para dar solución a los principales problemas identificados y a la problemática de la instrumentación de la estrategia se proyecta un plan de acción orientado en las tres dimensiones en que se proyecta la estrategia, las cuales, en su unidad, permiten dar un enfoque integral e integrado de la estrategia y condicionan una instrumentación efectiva de esta en las universidades del MES en su nueva perspectiva de desarrollo.

**La dimensión administrativa de la estrategia:**

• **La creación de los centros de idiomas:**

El Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba ha acordado aprobar la creación de los Centros de Idiomas en todas las universidades del MES. En tal sentido, se presentan las indicaciones y los términos en que quedarán instituidos estos centros, particularmente con relación a su estructura y funciones principales:

1. Las universidades constituirán los Centros de Idiomas como centros orientados prioritariamente a la formación de los estudiantes, a la preparación de los docentes y al aprendizaje de idiomas en general, ofreciendo servicios que posibiliten la capacitación del potencial humano y científico universitario en función de la calidad de los procesos universitarios en provecho del contexto universitario y del entorno social en el que se inserta la universidad.
2. La constitución de los centros de idiomas deberán permitirle a la universidad estar a la vanguardia de la innovación en sus funciones docentes, investigativas y extensionistas, al ofertar y gestionar con eficacia y eficiencia servicios de calidad que satisfagan las necesidades de formación, capacitación y entrenamiento en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria y de la comunidad.
3. Las universidades constituirán a partir del curso escolar 2015–2016 los Centros de Idiomas como estructura organizativa docente y administrativa adscrita a la Vicerrectoría Docente de cada universidad con el objetivo principal de implementar la *Estrategia de perfeccionamiento de la enseñanza del inglés* y los mismos tendrán entre sus características estructurales y funcionales principales las siguientes:
  - ✓ Divulgar las actividades del centro y convocar a los estudiantes y profesores u otros interesados a los cursos de idiomas que se ofertan en los distintos períodos lectivos en cada nuevo curso escolar.
  - ✓ Diagnosticar los niveles de competencia comunicativa en inglés de los estudiantes y de los docentes de las carreras.
  - ✓ Diseñar el proceso docente de los distintos tipos (A1, A2, B1, B2) y modalidades (intensivo, semipresencial, presencial) de cursos que ofertan, así como los gráficos y los horarios docentes en correspondencia con el calendario docente del MES y de cada universidad.
  - ✓ Certificar los niveles de competencia alcanzados por los estudiantes y los docentes e investigadores, así como reconocer y avalar certificaciones de

carácter internacional en el contexto nacional. Expedir las actas, certificaciones y acreditaciones correspondientes.

- ✓ Capacitar con carácter permanente a los docentes del centro, así como a los docentes de las carreras para la instrumentación de la estrategia curricular de inglés.
- ✓ El Consejo Directivo de los centros contará de un director, un subdirector, un secretario docente y las estructuras organizativas de los colectivos pedagógicos para gestionar a través del trabajo metodológico la calidad de los procesos de formación (docente, investigativo y extensionista) desde el centro y en coordinación con las Facultades, los Departamentos docentes y los Colectivos de Carrera en cada universidad.
- ✓ Los profesores del Centro de Idiomas deberán prospectivamente acreditar los niveles de competencias del idioma (B2 mínimo), así como las habilidades docentes, según los estándares internacionales que se certifican en las pruebas internacionales, principalmente el TKT.
- ✓ Los Centros de Idiomas dispondrán de los locales y recursos necesarios asignados para el desarrollo de sus actividades académicas, investigativas y extensionistas, entre otras, un local para la dirección del centro, un salón de profesores, un laboratorio de idiomas, aulas especializadas y un centro de auto-acceso para profesores y estudiantes.

## **La dimensión metodológica de la estrategia:**

### **La concepción de la enseñanza del inglés:**

Como parte de la implementación de la Estrategia de Perfeccionamiento de la Enseñanza del inglés en las universidades, el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES) adopta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFRL) como la base común que orienta la política nacional en lo referente al diseño de estándares, cursos de lengua extranjera presenciales o virtuales,

instrumentos de evaluación, metodologías de enseñanza y materiales didácticos. Esto permite operar a nivel nacional con los parámetros del Marco Común Europeo como referentes que posibilitan enseñar y evaluar los avances en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera frente a otros países, e introducir parámetros internacionales de medición y alineación al contexto nacional.

En esta dirección, las universidades adscritas al MES elaborarán los programas de los cursos de idioma inglés, tanto para el pregrado como para el posgrado, así como la estrategia de inglés bajo los preceptos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFRL), para lo cual se seguirán las siguientes definiciones organizativas y docente-metodológicas:

**Aspectos organizativos:**

- A partir del curso escolar 2015–2016, la disciplina Idioma Inglés sale del currículo y se concibe como requisito de formación. Todos los estudiantes a partir de este curso escolar, por tanto, deberán cumplir con este requisito de formación.
- La nueva concepción del inglés se comienza a implementar para todo 1er año, en todas las carreras, en todas las universidades del MES a partir de la cohorte de estudiantes que matriculan en el curso escolar 2015–2016.
- Al inicio de cada curso escolar se convocan y realizan los exámenes de colocación para ubicar a los estudiantes en los niveles correspondientes (A1, A2, B1, B2, C1) y definir la organización de los grupos de estudiantes para la impartición de los cursos, para los cuales se conformarán grupos homogéneos (de no más de 25 estudiantes cada uno), determinados y conformados a partir de pruebas de colocación.
- A partir del curso escolar 2015–2016 y en cada curso escolar, el centro de idiomas oferta cursos de A1, A2 y B1, así como cursos especializados orientados al cumplimiento del requisito de formación y el examen estatal de inglés.
- En cada curso escolar, el centro de idiomas convoca los exámenes de nivel A1, A2 y B1 una vez (A1 inicial al finalizar el primer semestre y A2 y B1 al finalizar el

segundo semestre) y se pueden presentar de forma voluntaria los estudiantes que consideren tener la preparación necesaria (hayan recibido los cursos o no), quienes recibirán, si la alcanzan, la acreditación correspondiente. La certificación que se emita para acreditar el nivel B1 será una certificación conjunta del MES y de cada universidad en cuestión.

- Cada universidad, y en particular el Centro de Idiomas, deben asegurar las opciones de cursos y crear las condiciones de auto-aprendizaje que se requieran para garantizar el cumplimiento del requisito de formación de inglés de los estudiantes: aplicar los exámenes de colocación, impartición de los distintos cursos, la facilitación y ayudas del aprendizaje de cada uno de los grupos de estudiantes y de estudiantes individuales, las opciones de cursos A1, A2 y B1, así como los cursos especializados, la ubicación y disponibilidad de los recursos de aprendizaje en los centros de auto-acceso.

#### **Aspectos docente-metodológicos:**

- Los cursos de inglés se conciben en sistema y se orientarán al objetivo final del nivel de competencia B1–B2 (usuario independiente), según lo define el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (*Ver Common Reference Levels: global scale*).
- Los estudiantes universitarios deberán obtener y demostrar las competencias comunicativas que expresan sus capacidades para comprender y expresarse de forma oral y escrita en inglés con eficiencia en un nivel B1 mínimo, según lo define el Marco Común Europeo y utilizar el inglés como instrumento de formación académica, laboral e investigativa en sus respectivas carreras, de forma que les permita ampliar sus conocimientos y cultura general, relacionarse con el mundo, y expresar su identidad nacional.
- El aprendizaje del inglés es responsabilidad de los estudiantes, quienes asumen la autogestión de su aprendizaje y crean las condiciones al efecto. En consecuencia, los estudiantes decidirán sobre las vías más factibles que consideran para lograr el aprendizaje y podrán optar por matricular los cursos

(tanto los cursos principales como los cursos especializados) que se ofertarán en correspondencia con su preparación o podrán decidir buscar otras vías alternativas de formación para alcanzar el nivel B1 y realizar con éxito el examen estatal de inglés con enfoque profesional.

- Los cursos abarcarán la comunicación general en 2 semestres (niveles A1 y A2) y continuarán con la comunicación general y académica en los otros dos semestres (nivel B1). Para diseñar los programas de los cursos orientados a la comunicación general y académica y desarrollar las competencias comunicativas en inglés en cada nivel, se podrán utilizar cualesquiera de los cursos disponibles en soporte digital o soporte papel o combinaciones de ellos, tanto para la docencia directa como materiales complementarios para el estudio y la auto-preparación de los estudiantes.
- Los cursos orientados a la comunicación general y académica tendrán una continuación en cursos especializados con contenidos de las carreras y dirigidos a la comunicación profesional, con lo cual el estudiante puede llegar al nivel de *usuario independiente* (nivel B2). A través de los cursos especializados, el estudiante deberá obtener adicionalmente la preparación en la comunicación profesional en inglés para poder realizar con éxito el Examen Estatal de Inglés en el año previo al último año de la carrera.
- Tanto los cursos principales como los cursos especializados estarán diseñados a partir de los niveles y descriptores del Marco de Referencia Europeo y los objetivos de la formación de los estudiantes en la educación superior. Por una parte, los cursos principales que ofertarán las universidades se concebirán bajo la modalidad presencial, mientras que los cursos especializados se podrán concebir bajo la modalidad presencial o semi-presencial, según se requiera en cada universidad y considerarán, además, las particularidades de cada una de las carreras a las que pertenecen los estudiantes en cuestión.
- El examen B1 que certificará el nivel de competencias comunicativas que se exige como requisito de formación en las carreras se hará a partir del uso de pruebas estandarizadas a las que se pueda acceder o pruebas elaboradas y

validadas por las propias universidades. Cada universidad en coordinación con el MES aprobará el proyecto de examen del B1 y otorgarán la certificación correspondiente al nivel B1 con validez y reconocimiento nacional para acreditar el nivel correspondiente en cualquiera de las universidades del sistema.

- Los profesores de los cursos bajo la nueva concepción del idioma inglés deberán ser inicialmente los profesores de mayor experiencia y nivel categorial docente y científico y se van incorporando los demás profesores en la medida que se vaya consolidando la estrategia, así como el trabajo metodológico dentro de los centros de idiomas.
- Las Comisiones Nacionales de Carrera actualizarán los nuevos cambios en la Disciplina Idioma Inglés en el actual plan de estudios “D”, así como en los planes de estudio sucesivos del MES, mientras que las carreras monitorearán la introducción efectiva de los cambios, velarán por el cumplimiento de los objetivos de formación en inglés de los estudiantes y rediseñarán las estrategias de Inglés en correspondencia con los cambios definidos para la nueva concepción.

## **La dimensión tecnológica de la estrategia:**

### **La creación de los centros de autoacceso:**

La creación del centro de auto-acceso responde al objetivo y a la decisión de elevar la motivación y facilitar la autogestión y la autonomía en el aprendizaje del inglés y otros idiomas en el marco de la Estrategia de Perfeccionamiento de la Enseñanza del inglés en las Universidades, a partir de crear las condiciones y las oportunidades a través del acceso a materiales docentes y otros de interés y relevancia para los docentes, investigadores y estudiantes de las universidades.

El centro de auto-acceso se concibe como un sistema que provee orientación y asesoría, espacios y materiales diversos en distintos formatos (textual, audiovisual, multimedial) para el acceso libre u orientado de los docentes, estudiantes e investigadores, y, por tanto, puede estar vinculado a situaciones particulares del

proceso docente—educativo o servir como alternativa de respuesta a la diversidad de intereses cognoscitivos y a la satisfacción de necesidades de formación y desempeño de los claustros de las universidades. En síntesis, el centro es una oportunidad de potenciación de la modalidad de auto-aprendizaje por la vía de auto-acceso y gestión de la información y del conocimiento.

En la concepción del centro es tan importante el espacio físico de auto-aprendizaje como la dirección (*management*) y gestión del centro y el enfoque metodológico para su uso efectivo y este debe facilitar a todos los usuarios (de forma independiente o colectiva) el avance o progreso sostenido y ascendente en el manejo de las competencias comunicativas en inglés y otros idiomas, a partir del uso de materiales interesantes, variados, y graduados en correspondencia con el ritmo de aprendizaje de cada quien y en la medida en que cada usuario reflexiona sobre el aprendizaje propio y asume la responsabilidad del aprendizaje propio.

Los materiales en el centro deberán facilitar la interacción de los usuarios con ellos y, por tanto, deberán estar graduados, clasificados y catalogados en bases de datos, bancos, paquetes multimedia, etc., en correspondencia con los niveles de la competencia comunicativa (A1, A2, B1, B2, C1, C2) de los usuarios, y de igual manera deberán permitir el trabajo con las estructuras lingüísticas (pronunciación, vocabulario, gramática) y de las habilidades (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura, expresión escrita, interacción) o la integración de estas, así como estar organizados por áreas temáticas, y de esta manera responder a necesidades particulares de sistematización, profundización o transferencia de conocimientos del idioma o del proceso docente-educativo, la ampliación del horizonte cultural y la cultura general integral de los usuarios o de entretenimiento, diversión o disfrute de los valores del lenguaje como medio de comunicación y expresión del pensamiento y de acceso al conocimiento y a la cultura.

Los profesores y los especialistas en ciencias de la información que operan en el centro desempeñan un papel decisivo en la gestión del centro como facilitadores, asesores y orientadores para el autoestudio de los usuarios y deben, por tanto, tener un conocimiento integral del centro, tanto en el orden teórico como metodológico, así como de las prestaciones que ofrece, habilidades de facilitación del auto-aprendizaje; además

de habilidades de organización, y de protección y cuidado de los medios y los materiales disponibles en el centro. Entre otras, las funciones del centro y de cada uno de los profesores que participan en él se pueden sintetizar como sigue:

- Preparar y orientar a los usuarios para comprender el concepto de acceso libre a los servicios y materiales y su uso efectivo.
- Actualizar regularmente los servicios y los materiales disponibles en el centro y asegurar la calidad de los materiales y de los servicios que se ofertan.
- Coordinar los niveles de acceso y los tiempos factibles para el uso efectivo de los materiales.
- Divulgar los servicios del centro y familiarizar a los usuarios con los servicios y los usos de los materiales disponibles.

### **Evaluación preliminar del proceso de instrumentación de la estrategia en las universidades del MES:**

La instrumentación de la estrategia ha tenido una etapa de experimentación, la cual se ha desarrollado en las universidades del MES en los cursos escolares 2013–2014 y 2014–2015 y ha servido de base para el despliegue total de la estrategia a partir del curso escolar 2015–2016. Hasta el momento, la evaluación de la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades por la Dirección de Formación de los Profesionales (DFP) permitió llegar a las consideraciones siguientes:

1. Se proyectan las estrategias de los CES hacia el objetivo de garantizar la formación de todos los estudiantes con un nivel de competencia B1 (usuarios independientes según el CEFR) en inglés al graduarse de las carreras (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, UH, ISDI, ISMM, UNICA, INSTEC, UC, UCT, UCI, UCLV, UHOLM, UU, UNAH, UDG).
2. Se proyecta la reorganización de la Disciplina Inglés con la conformación de grupos de estudiantes por niveles de idioma (A1, A2, B1) a partir de la aplicación

de un examen clasificatorio, y sobre esta base y de los descriptores del CEFR, y se diseñan los nuevos programas de la Disciplina y la vinculación de esta con las demás disciplinas dentro del plan de estudios de las carreras. (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, UH, ISMM, UNICA, UCT, UCI, UHOLM, UU, UNAH). De modo general, no se pronuncian las universidades con relación a que el estudiante pueda decidir en qué momento comienza a recibir las asignaturas de la Disciplina Inglés.

3. Los CES proyectan acciones, según las necesidades y capacidades de los estudiantes, para lograr el nivel B1, así como se diseñan propuestas de cursos como cursos electivos para los estudiantes en niveles superiores (B2 y C1), (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, UH, ISMM, UNICA, INSTEC, UC, UCT, UCI, UCLV, UU, UNAH, UDG).
4. Se retoma y revitaliza la estrategia curricular de idioma inglés en las carreras y se proyectan planes de acciones para instrumentarla a través de conferencias, talleres, consultas y estudio de bibliografía y de información científico-técnica, exámenes integradores, jornadas científico-estudiantiles, utilización de recursos para el auto-aprendizaje, (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, UH, ISDI, ISMM, UNICA, INSTEC, UAR, UC, UCT, UCI, UCLV, UHOLM, UU, ULT, UMCC, UNAH). De modo general, se subraya la necesidad de que la estrategia alcance la formación en inglés de todos los miembros del claustro, así como de crear conciencia (entre todos los implicados en la formación de los estudiantes) de la necesidad y el impacto del inglés en la formación integral de los profesionales de las distintas carreras.
5. Se retoma para todos los estudiantes el examen estatal oral y escrito de inglés, vinculado a un ejercicio profesional al culminar el 4to año de la carrera (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, ISMMM, INSTEC, UC, UCI, UMCC, UNAH). Se debe subrayar que se aspira a que la prueba elaborada por los CES tenga un alto rigor e integralidad que nos permita certificar el nivel de competencia de los estudiantes y acercarnos a las exigencias de los estándares internacionales para otorgar este tipo de certificación.

6. Se prevé utilizar las capacidades en las TIC para promover y afianzar el estudio del idioma inglés a través de las prácticas de laboratorio en los laboratorios de computación, el acceso y uso de Internet, la ubicación de recursos para el auto-aprendizaje en los sitios (constatada su instrumentación en las universidades: CUJAE, UH, INSTEC, UAR, UCT, UCI, UU, ULT, UMCC).

En general, se ha logrado de manera muy favorable la etapa inicial de concientización de las universidades –desde el rector hasta la base– de la necesidad imperiosa de operar un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés con el objetivo de lograr formar el profesional competente y comprometido a que aspiramos.

Las estrategias de perfeccionamiento de la enseñanza del idioma inglés se orientan acertadamente hacia la formación de la competencia comunicativa integral de los estudiantes (Nivel B1), así como a al diseño de propuestas alternativas para alcanzar niveles superiores de competencia comunicativa en inglés, según las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Se aprecia una implementación satisfactoria de las 6 indicaciones que sintetizan la esencia de la estrategia del *Perfeccionamiento del idioma inglés en las universidades cubanas*, definida como política para el trabajo con la formación de los profesionales en las universidades, siendo la aplicación del examen estatal oral y escrito de inglés vinculado a un ejercicio profesional y la utilización de las capacidades en las TIC para promover y afianzar el estudio del idioma inglés, las indicaciones que deberán reforzarse dentro de las estrategias de las universidades.

## **Conclusiones**

La instrumentación de la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades se proyecta a través de un plan de acciones en las dimensiones administrativa, metodológica y tecnológica que concretan la concepción de la

enseñanza en las universidades del MES hacia el logro de los niveles, subniveles y descriptores del Marco de Referencia Europeo para las lenguas.

La evaluación de la estrategia de perfeccionamiento del inglés en las universidades por la Dirección de Formación de los Profesionales (DFP) hasta el momento se ha logrado instrumentar de manera muy favorable la etapa inicial, y abre amplias y prometedoras perspectivas de desarrollo en el marco de las transformaciones del MES.

## **Bibliografía**

(2002). *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*. Instituto Cervantes para la traducción en español, 2001 Consejo de Europa para la publicación en inglés y francés.

(2013). *El perfeccionamiento de la enseñanza del idioma inglés en las universidades cubanas*. Documento aprobado por el Consejo de Dirección del MES, diciembre.

(2005). Mérida Figueredo y coautores. *At Your Pace*. Editorial Félix Varela. La Habana.